



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF No. 1 Y HGZ No. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 16:00 horas del día 20 de noviembre de 2024, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, está destinado para garantizar la atención médica y derecho a la salud de los derechohabientes, por lo que se requiere de manera imprescindible del SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF No. 1 Y HGZ No. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Segundo: La Jefatura de Servicios de Servicios de Prestaciones Médicas, mediante oficio de referencia 1390001250100/JSPM/2433/2024, con fecha de recepción 19 de noviembre de 2024, solicitó la Contratación del SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF No. 1 Y HGZ No. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Tercero: Por lo anterior y a efecto de lograr la contratación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo de dar continuidad a la prestación del servicio, Jefatura de Servicios de Servicios de Prestaciones Médicas en este OOAD Estatal Hidalgo, mediante oficio referenciado 139001250100/JSPM/01610/2024, solicita al oferente EVELIA SOCORRO ALFARO, (PERSONA FÍSICA), su anuencia para celebrar una adjudicación directa bajo los mismos términos y condiciones del procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR017-N-259-2023.

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 50 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET), que el oferente no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, de igual manera se verificó que el objeto social esté directamente relacionado con el servicio objeto de la contratación.

Quinto: Por lo antes expuesto y conforme lo asentado en la Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley, además considerando la respuesta afirmativa, así como la disponibilidad del oferente para atender esta necesidad, aunado a que su propuesta en su momento fue evaluada respecto a sus características técnicas, legales y económica, dictaminándose como solvente.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II y 47 de la LAASSP, Artículo 71 del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF No. 1 Y HGZ No. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; se determina la contratación del servicio por las cantidades, precios unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

OFERENTE ASIGNADO: EVELIA SOCORRO ALFARO, (PERSONA FÍSICA). OBJETO: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF NO. 1 Y HGZ NO. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. PARTIDA: ÚNICA RENGLÓN: AMBULANCIA CUIDADOS INTENSIVOS (SENCILLO)

Table with 7 columns: No., UNIDAD, ORIGEN, DESTINO, MÍNIMO, MÁXIMO, PRECIO UNITARIO. Rows include data for HGZMF No. 1 and HGZ No. 36 with origins like PACHUCA DE SOTO and destinations like CDMX, LOCAL, EDOMEX.

Nota: Después de la segunda hora de espera de permanecer en la Unidad Médica destino, el precio por hora de espera será de \$1,000.00 (mil pesos).

OFERENTE ASIGNADO: EVELIA SOCORRO ALFARO, (PERSONA FÍSICA). OBJETO: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF NO. 1 Y HGZ NO. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. PARTIDA: ÚNICA RENGLÓN: AMBULANCIA CUIDADOS INTENSIVOS (REDONDO)

Table with 7 columns: No., UNIDAD, ORIGEN, DESTINO, MÍNIMO, MÁXIMO, PRECIO UNITARIO. Rows include data for HGZMF No. 1 and HGZ No. 36 with origins like PACHUCA DE SOTO and destinations like CDMX, LOCAL.

Nota: Después de la segunda hora de espera de permanecer en la Unidad Médica destino, el precio por hora de espera será de \$1,000.00 (mil pesos).





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF No. 1 Y HGZ No. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

OFERENTE ASIGNADO: EVELIA SOCORRO ALFARO, (PERSONA FÍSICA).
OBJETO: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF NO. 1 Y HGZ NO. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
PARTIDA: ÚNICA
RENLÓN: AMBULANCIA URGENCIAS (SENCILLO)

Table with 7 columns: No., UNIDAD, ORIGEN, DESTINO, MÍNIMO, MÁXIMO, PRECIO UNITARIO. Rows include HGZMF No. 1 and HGZ No. 36 for PACHUCA DE SOTO to CDMX and LOCAL destinations.

Nota; Después de la segunda hora de espera de permanecer en la Unidad Médica destino, el precio por hora de espera será de \$500.00 (quinientos pesos).

OFERENTE ASIGNADO: EVELIA SOCORRO ALFARO, (PERSONA FÍSICA).
OBJETO: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF NO. 1 Y HGZ NO. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
PARTIDA: ÚNICA
RENLÓN: AMBULANCIA URGENCIAS (REDONDO)

Table with 7 columns: No., UNIDAD, ORIGEN, DESTINO, MÍNIMO, MÁXIMO, PRECIO UNITARIO. Rows include HGZMF No. 1 and HGZ No. 36 for PACHUCA DE SOTO to CDMX and LOCAL destinations.

Nota; Después de la segunda hora de espera de permanecer en la Unidad Médica destino, el precio por hora de espera será de \$500.00 (quinientos pesos).

IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS A CONTRATAR SIN IVA

Table with 2 columns: IMPORTE MÍNIMO (\$ 329,449.93) and IMPORTE MÁXIMO (\$ 823,418.97)





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF No. 1 Y HGZ No. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N20424-001-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O UNA VEZ QUE SE HAYA AGOTADO EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN NECESIDAD DE UN PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	\$ 82,341.89

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
MTRO. CARLOS AUGUSTON SALINAS PÉREZ	COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO	TÉCNICA
L.A. MAYRA ALEJANDRA TOVAR GONZÁLEZ	AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para éste efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompaNet, a más tardar el día 05 de diciembre de 2024, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T.,





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS O CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL HGZMF No. 1 Y HGZ No. 36, PARA EL PERIODO DE UN DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.

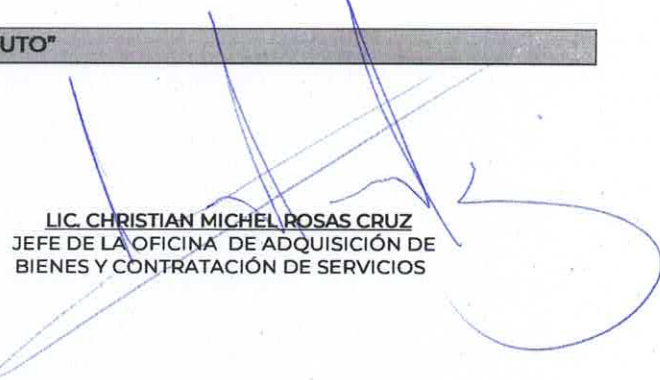
Para la firma del contrato en términos del artículo 32-D, primer y Último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.29 de la resolución miscelánea Fiscal para 2022 y el numeral 4.19 de las POBALINES del IMSS. Se obliga al proveedor a entregar la autorización que otorga al SAT con una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que autoriza hacer pública su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 05 (cinco) hojas de fallo, siendo las 17:00 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"


L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA
RESP. PROY. D2/80

----- FIN DEL ACTA -----

